

RESOLUCIÓN No. 038
 (09 MAR 2018)

Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX
EL VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que confiere la Resolución No.1071 del 26 de noviembre de 2013, por la cual se delegan algunas funciones en el ICETEX y

CONSIDERANDO:

Que los beneficiarios del Crédito Educativo en las diferentes modalidades y en los programas, subprogramas y proyectos relacionados a continuación, han finalizado la amortización de sus créditos con el Instituto y de acuerdo con el reporte del sistema de información C&CTEX módulo de cartera, dichos créditos presentan saldos a favor por mayor valor cancelado.

Que es deber de las entidades estatales en desarrollo de los principios de la gestión administrativa, velar por la transparencia, eficiencia y eficacia, así como evitar el cobro de lo no debido y el enriquecimiento sin causa; por tal razón se procede a validar los saldos registrados en el sistema de información de cartera, con el fin de precisar las sumas a devolver.

Que verificada la documentación allegada por el interesado(a) mediante el canal de Atención al Usuario, se confirma que los beneficiarios relacionados en el artículo primero de la presente Resolución presentan saldos crédito y radicaron los documentos necesarios para llevar a cabo la devolución del saldo a favor.

Que el Grupo de Administración de Cartera de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, con base en las validaciones realizadas, en el sistema de información C&CTEX módulo de cartera, encuentra viable la devolución de las sumas pagadas en exceso por el beneficiario y/o personas interesadas de créditos educativos.

Que los valores reconocidos a favor de los beneficiarios serán transferidos a las cuentas bancarias indicadas por los solicitantes.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

Artículo Primero: Ordenar la devolución del saldo a favor por valor total CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL QUINCE PESOS CON VEINTICUATRO CÉNTAVOS MCTE. (\$ 44.213.015,24), de los siguientes solicitantes:

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACIONES	VALOR
1689197	1709801440235-0	VARGAS BARRERA JEISSON ANDRES		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el 20-09-2016	\$ 658.156,88
1239897	1700521083058-3	DEL VALLE BELEÑO JAVIER		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado 30-06-2009	\$ 850.744,34
1496519	1708001037652-9	OICATA BENAVIDES DANIEL FERNANDO		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 22/08/2017	\$ 470.077,41



RESOLUCIÓN No. 0358-
(09 MAR 2018)
Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACIONES	VALOR
1823113	1900501488355-2	FRANCO HERNANDEZ ANDRES FELIPE		Saldo a favor generado por Condonación por invalidez y pagos efectuados por el beneficiario el 22-08-2017	\$ 1.911.700,00 ✓
1717000	1708001449140-3	SIMANCAS ROMERO NATHALY		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 17/08/2017	\$ 2.134.753,76 ✓
1214693	1100021239862-6	COGOLLO KENIA VICTORIA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado 13-09-2017	\$ 303.452,76 ✓
442105	1708016266811-8	SIERRA AVILA ROSEMBERT		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado 20-11-2017	\$ 186.139,09 ✓
1960455	1900501533927-9	CORTES CUFÍÑO JUAN CARLOS		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 12/05/2017	\$ 613.978,67 ✓
1514566	1708001382499-9	GONZALEZ PALOMA JOSE ARMEL		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 29/09/2014	\$ 552.149,25 ✓
1708913	1708001458317-0	PARRA ABRIL KAREN MILENA		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 19/06/2015	\$ 1.632.543,68 ✓
1607737	1708001422844-3	PAZ PALACIOS JEYNER		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 19/12/2014	\$ 1.666.163,28 ✓
1921604	1900501522989-9	CANO MELO JULIET MARCELA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el 04-01-2018	\$ 18.206,53 ✓
1695808	1709801469906-0	IBAÑEZ LOPEZ BRYAM STEVEN		Saldo a favor generado por ajuste de tasa de fecha 22-08-2018	\$ 984.063,35 ✓
225950	1900501961313-7	ROJAS GUERRERO ANDERSON AUGUSTO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el 02-01-2018	\$ 952.929,75 ✓
1490870	1708001037651-0	CASTRO MONROY CAROLINA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el 13-07-2016	\$ 222.466,59 ✓
2154968	1708101581019-3	MANGILLA BAUTISTA DIANA CAROLINA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el 30-11-2016	\$ 250.498,85 ✓
2922397	1710901836680-6	HERNANDEZ GONZALEZ ANDRES EDUARDO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el 12-01-2018	\$ 1.613.525,64 ✓



RESOLUCIÓN No. 03581
(09 MAR 2018)
Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACIONES	VALOR
3460443	1710534604430-1	TACHE RODRIGUEZ PAOLA STELLA	MEJIA RODRIGUEZ RAUL ANDRES	Saldo a favor generado por reintegro de giro parcial de fecha 23-10-2017	\$ 677.317,90
3384920	1710901238851-4	ARBOLEDA CALLE ANDRES JULIAN		Saldo a favor generado por reversión total del giro de fecha 31-08-2017	\$ 737.961,00
231003	1900501958540-0	UBAQUE RUEDA MAYRA ALEJANDRA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el 08-05-2017	\$ 104.507,81
1264385	1900501216702-7	ORTIZ ORTEGA ORQUIDEA		Saldo a favor generado por recomposiciones de giro crédito Alianza el 21-12-2017	\$ 982.468,85
2359764	1709700345600-2	CASTILLA SALCEDO ELIAS JOSE		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el 13-12-2017	\$ 320.379,97
332507	1900501107780-6	SOTO PEREZ LIZET CLARENA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el 31-10-2017	\$ 263.862,82
2951576	1919080175064-2	PEREZ ORTEGA MARIA MAYERLINE	ORTEGA BELTRAN MARLENY DEL SOCORRO	Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el 28-12-2017	\$ 16.802,04
240335	1900501974659-6	PEÑARANDA FUENTES LUZ MERY		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el 13-03-2015 y 30-03-2015	\$ 184.659,70
3107623	1710901120911-0	HERNANDEZ DUVAN ALEXIS	HERNANDEZ NARVAEZ MARIA LUDIVIA	Saldo a favor generado por reintegro de giro total de fecha 20-06-2017	\$ 858.650,00
3313050	1919080115523-0	CASTRO RIAÑO LUISA FERNANDA		Saldo a favor generado por reintegro de giro total de fecha 31-10-2017	\$ 1.629.575,00
3064160	1710902960040-1	BLANCO SALATIEL		Saldo a favor generado por reintegro de giro total de fecha 19-12-2017	\$ 3.660.156,00
3368855	1711902178361-8	GARCIA CAMELO ALEJANDRA	BECERRA DE CAMELO BEATRIZ	Saldo a favor generado por reintegro de giro total de fecha 25-10-2017	\$ 1.121.738,00
3509746	1711035097460-0	MEYLIN DEL CARMEN JIMÉNEZ		Saldo a favor generado por reintegro de giro total de fecha 08-02-2018	\$ 453.716,00
2588800	1710301237430-2	VICTOR DANIEL SABOGAL HERNANDEZ		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el 22-02-2018	\$ 1.751.457,62
1194424	1709205693849-0	JIMENEZ BASTIDAS FABIAN ERNESTO	LORDUY BAENA LESLY ROSA	Saldo a favor generado por Condonación Andres Bello aplicada el día 17/05/2017	\$ 3.113.582,70
2008657	1900501570146-6	MIRANDA MARRUGO MARIA JOSE		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 30/01/2014	\$ 2.953.424,14

Línea de atención al usuario en Bogotá: 6000 600 y Nacional: 01900 331 3777

 www.icetex.gov.co
 Carrera 3 No. 18 - 32 Bogotá, D. C., Colombia
 PBX: 382 16 70
 www.icetex.gov.co - Pbx: 382 16 70

RESOLUCIÓN No. 0358

(09 MAR 2018)

Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACIONES	VALOR
1733208	1900501470745-2	COAVAS ROMERO ROBERT DE JESUS		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 14/12/2017	\$ 2729893,54
1482317	1900501395866-4	VASQUEZ PRECIADO ALMA BEATRIZ		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 19/12/2013	\$ 1.716.216,17
1705612	1900501464677-1	PARODYS MORALES SEBASTIAN	PARODYS RESTREPO LUIS EVER	Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 19/12/2014	\$ 1.683.567,86
2075056	1708001559314-5	MANCERA CASTRO LUIS FERNANDO		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 21/09/2016	\$ 1.361.060,50
1831592	1900501482579-0	VANEGAS RAMIREZ LEIDY TATIANA		Saldo a favor generado por Condonación del 50% graduación aplicada el día 19/11/2015	\$ 1.319.909,02
1789056	1900501484573-1	YELA DIAZ KAREN LINDEY		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 19/04/2015	\$ 1.122.381,55
1540072	1900501401080-0	MATOS PACHECO GRICEYS PATRICIA		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 14/12/2017	\$ 256.504,99
1888246	1708001513169-9	SANTIS AGUDELO DANIELA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 19/12/2017	\$ 53.452,33
1908947	1900501521466-2	MONTOYA VILLEGAS NATALIA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 10/10/2017	\$ 51.593,22
1287828	1900501024589-6	SILVA DELGADO JUAN SEBASTIAN		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 06/12/2017	\$ 29.846,30
202794	1900501943734-8	MUÑOZ HINCAPIE ASTRID MIRLEY		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 19/12/2017	\$ 16.018,46
18453	1900501826512-8	ACEVEDO BARAJAS MONICA ANDREA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 15/01/2018	\$ 10.656,12
212859	1900501952946-3	RAMIREZ VARGAS JOSE IGNACIO		Saldo a favor generado por recaudos aplicados posterior a la normalización de fecha 16/11/2017	\$ 10.105,80
TOTAL					\$ 44.213.015,24



RESOLUCIÓN No. 0358

(09 MAR 2018)

Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX

Artículo Segundo: Enviar a la Dirección de Tesorería del ICETEX, copia del presente acto administrativo para la devolución del saldo a favor de los beneficiarios relacionados en el artículo anterior, de conformidad con la parte motiva de presente acto.


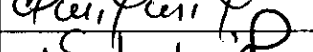
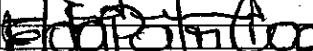
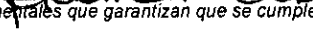
Artículo Tercero: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C.; a los 09 MAR 2018



OSCAR YOVANY BAQUERO MORENO
 Vicepresidente de Operaciones y Tecnología.

	Nombre funcionario	Cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Nohora Stella Gutiérrez Parada	Profesional Universitario 01		07/03/2018
Revisó	Claudia Yasmin Nieto Jiménez.	Técnico Administrativo		07/03/2018
Aprobó	José Eduardo Parada Jiménez	Coordinador Grupo Administración de Cartera		07/03/2018
Vo. Bo.	Elda Patricia Castañeda Monroy	Asesora VOT		07/03/2018

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y todos sus soportes documentales que garantizan que se cumplen los requisitos para el trámite de Saldo a Favor de los beneficiarios de esta Resolución.



